



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

## Coordinación de Comunicación Social

**Boletín de Prensa No. 03/2009.**

Villahermosa, Tabasco, enero 16 de 2009.

- **INICIA CICLO 2009 DE CAPACITACIÓN EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.**

El Tribunal Electoral de Tabasco en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, organizaron los cursos Precampañas y Campañas y Jurisprudencia Electoral, disertados por la Lic. Cynthia Hurtado Olea, Secretaria Auxiliar Adscrita a la Sala Regional Xalapa del TEPJF y el Lic. José Antonio Pérez Parra, Secretario de Estudio y Cuenta Adscrito a la Sala Regional Xalapa del TEPJF, respectivamente.

Teniendo como sede la Sala de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en la inauguración estuvieron presentes el Lic. Enrique Galland Marqués, consejero Presidente del IEPCT, Lic. José Francisco Quevedo Giorgana, Magistrado Presidente del TET y la Lic. Lic. Cynthia Hurtado Olea, ponente.

Durante su intervención el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, Licenciado José Francisco Quevedo Giorgana, manifestó que el esfuerzo que el Tribunal y el Instituto conjuntamente realizan, es en pro de la capacitación electoral 2009, misma que tiene como finalidad seguir profesionalizando a los encargados de procurar y administrar justicia electoral, para dar así certeza a las instituciones electorales y como resultado a la sociedad tabasqueña.

Asimismo, expresó: "El camino hacia la consolidación de la democracia en México presenta diversos retos que exigen resolverlos en su desarrollo, uno de ellos, es precisamente la impartición de justicia que merezca la credibilidad del ciudadano en las autoridades electorales, también es una prioridad fundamental la permanente capacitación que exige una conjunción de esfuerzos, cuyo objetivo es profesionalizar a los servidores públicos que tiene la responsabilidad de resolver las controversias electorales con un alto sentido de privilegiar ante todo, el voto ciudadano, para que el estado de Tabasco, fortalezca el paradigma de la justicia electoral y con esto, seguir la democracia como un principio fundamental en los valores del hombre. Por esta razón, continuemos en base a los axiomas democráticos que nuestras leyes electorales establecen logrando así, una sociedad auténtica y sólida donde exista la equidad y la transformación social que se requiere para una renovación democrática".

La capacitación se realizó el 15 de enero, siendo el último tema expuesto, Jurisprudencia Electoral, disertado por el Lic. José Antonio Pérez Parra.

